TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA -PEREIRA- RISARALDA-

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 A ARLIDES ARICAPA, GILDARDO ARISTIZABAL, JERSAIN BERMÚDEZ, OVIDIO ARISTIZABAL, WILLIAM GARCÍA, YULIANA DELGADO PROFERIDA POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2018-00901-00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.

Por medio del citado proveído, se dispuso notificar la sentencia al vinculado Reinaldo Franco, por intermedio de las páginas web: de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gov.co –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia; ello en atención a la imposibilidad que se evidenció para efectos de comunicarle el fallo proferido en este asunto.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web:* de esta Corporación*: tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, noviembre 8 de 2018

JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8º CON CALLE 41 ESQUINA